

Bogotá, DC, martes, 30 de enero de 2024

**Señores**

Presidentes Juntas de Acción Comunal veredas que hacen parte del área de influencia del proyecto

Municipios de Tabio, Subachoque, Zipaquirá, Cogua y Madrid, departamento de Cundinamarca.

Asunto: **Ajuste fechas espacios de participación ampliada en marco del reinicio de la visita de evaluación ambiental dentro del trámite administrativo de modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 1058 del 12 de junio de 2020, para el proyecto “UPME 03-2010 SUBESTACIÓN CHIVOR II Y NORTE 230 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS”, a localizarse en los municipios de Cogua, Zipaquirá, Tabio, Subachoque y Madrid, departamento de Cundinamarca, denominada “Modificación 2”.**  
**Expediente: LAV0044-00-2016.**

Respetados señores:

En atención al oficio con radicado ANLA 20243100053881 del 26 de enero de 2024, en la cual se informó el reinicio de la visita de evaluación dentro del trámite administrativo de modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 1058 del 12 de junio de 2020, para el proyecto “UPME 03-2010 SUBESTACIÓN CHIVOR II Y NORTE 230 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS”, surtida dentro de la actuación iniciada mediante Auto 11615 del 26 de Diciembre de 2022 y teniendo en cuenta lo señalado en el parágrafo primero del Auto 235 del 23 de enero de 2024, luego de los acercamientos con los diferentes grupos de interés se hace necesario realizar ajustes en las fechas propuestas para llevar a cabo los espacios de participación ampliada quedando de la siguiente manera:

Fecha	Hora	Lugar
1 de febrero de 2024	2:00 P. M.	Casa de la Cultura de Cogua
2 de febrero de 2024	9:00 A. M.	Auditorio de la Biblioteca municipal de Subachoque
2 de febrero de 2024	2:00 P. M.	Casa de la Cultura de Tabio

Para cualquier información adicional, favor comunicarse con la profesional Carolina Perico Sequera al correo electrónico [cperico@anla.gov.co](mailto:cperico@anla.gov.co), celular 3142988385.

Cordialmente,



**JOHNATAN RICARDO REYES YUNDA**  
COORDINADOR DEL GRUPO DE ENERGIA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y  
EMBALSES

Medio de Envío: Correo Electrónico



**ERIKA YOLANDA AMAYA MEJIA**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



**CAROLINA PERICO SEQUERA**  
CONTRATISTA



**LUZ DARY DIAZ CASTELLANOS**  
CONTRATISTA



**BETSY RUBIANE PALMA PACHECO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: LAV0044-00-2016

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

